

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Escuela de Servicio Social
CONCEPCION

El aborto como problema social

Requisito de curso para optar
al título de Abogado de la
Universidad del Estado

Rosa Navarro Torres

1944

Imp. Lit. "Mecenas", Concepción

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Escuela de Servicio Social
CONCEPCION

Trab. Social
N 322
1944
C.1



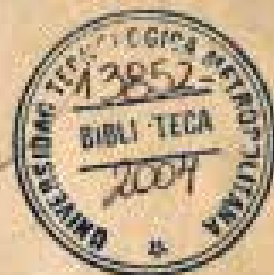
El aborto como problema social

Memoria de prueba para optar
al titulo de Asistente Social
del Estado

BST/No de insc: 347401



00532



Rosa Navarro Torres



1944

Imp. Lit. "Renovada", Chile

UNIVERSIDAD DE CHILE
SERVICIO DE BIBLIOTECA
BIBLIOTECA CENTRAL

A mis padres y hermano, cariñosamente.

INTRODUCCION.

LA MUJER COMO MADRE Y SU RESPONSABILIDAD

ANTE LA SOCIEDAD.

Como se sabe, el hombre no es más que la continuación de todas las características que se imprimieron en él, en su niñez, y la forma como éstas han influenciado en ella; se podría decir que "el hombre es la prolongación del niño" con todo el bagaje de sentimientos impresos que formaron su personalidad, cimentándose en él en forma indeleble. Hogares deficiente son cunas de individuos que van a engrosar las filas de delincuentes morales, pasando a constituir una carga y un peligro para la sociedad que ha tenido la desgracia de contarlos entre los suyos.

No cabe duda que es la mujer como madre y primera educadora la que influye en forma decisiva en la formación de la personalidad del niño. Siendo su deber encarar y cumplir debidamente la gran misión que le señala la vida con sus ojos puestos en el porvenir. Misión que entraña antes que nada la de contribuir a la formación de hijos física y moralmente sanos. El hogar más pobre,

dirigido por una mujer virtuosa y buena, puede ser fuente de todos los atributos que harán del hijo un hombre de verdad. Si, contrariamente a ésto los niños se desarrollan en una atmósfera de egoísmo, ignorancia y vulgaridad, inconscientemente asumirán un carácter semejante y así se formarán hasta la virilidad, siendo un peligro constante para la sociedad. Se ha dicho que la madre es la mejor de todos los educadores, porque ella educa humanamente.

Los pensamientos que ella sepa imprimir en los tiernos cerebros de sus hijos continuarán desarrollándose en obras, si éstos son buenos, esta bondad se reflejará en ellas.

Ella dirige los sentimientos que son los que principalmente determinan el carácter, por esto el hogar constituye la primera y la más importante escuela del hombre. Aquí es donde se plasman los principios de conducta que prevalecen hasta llegar a la edad adulta y se detienen sólo con la muerte, es donde todo ser humano recibe la mejor educación o la peor.

"Madre, no olvidéis que al llevar un hijo en vuestro seno, tenéis el sagrado deber y la

obligación ineludible de entregar a la ^{PATRIA} Patria un hombre sano y eficiente " (Dra. Cora Mayer).

La madre puede tomar toda la naturaleza del hombre bajo su dominio. Ella se vuelve lo que ha sido llamado " La Divinidad de la infancia ". Su sonrisa es un rayo de luz, su palabra es ley dulce, hasta que el pecado y el mundo endurecen el corazón" (S.H. Tascott).

A este respecto Wm. M. F. Round cita la experiencia adquirida en muchos años, en una casa de Refugio en la Isla de Randall de N.York, declaración aparecida en un periódico de N. York que dice así: " Entre el gran número de delincuentes jóvenes, puedo asegurar que ni el uno por ciento de ellos, nacieron hijos de padres criminales. Además puedo manifestar con toda confianza que la causa común de su delincuencia se encontró en una mala dirección de los padres, mala compañía y falta de una limitación de las malas asociaciones e influencias.

Pero, ! cuantas veces el negativismo de estos principios lleva a la mujer a sacrificar por sus propias manos al ser que está reclamando su derecho a la vida y que trata de desenvolverse plétórico de promesas

para el porvenir; terreno fértil en el que una educación bien dirigida, puede implantar todos los atributos necesarios para hacer de él un Redentor o un Libertador, pero la muerte, se anticipa a su nacimiento, y su cuna, antes de haber cobijado la primera manifestación de vida a que tiene derecho, está ya en la tumba.

Pero, ¿ se puede exigir de la mujer la obligación de aceptar y sobrellevar una maternidad, que según sean las circunstancias que la rodean, pueden significar para ella un oprobio o una fuente inagotable de pesares?. Una sociedad intransigente, que cómodamente se reserva el derecho de vilipendiar, acusando con la misma facilidad con que olvida sus deberes de caridad para con los desvalidos que forman parte de ella misma,

Madres solteras, abandonadas a sus propios recursos para quienes la concepción no será motivo de ninguna alegría y además con el temor al escarnio. ¿ Será justo condenar un acto dictado por la desesperación que la impulsa a destruir el embrión que considera causa de todas sus desdichas?.

CAPITULO I .

SITUACION DE LA MUJER EMBARAZADA.

FACTORES QUE MOTIVARON SU ESTADO:

AMOR, VIOLACION, COMERCIO SEXUAL.

REACCION ANTE EL HECHO CONSUMADO.

Sabemos que el instinto es una fuerza
impuesta por la naturaleza, que impulsa al individuo a
obrar en un sentido determinado que en el instinto sexual
sería la conservación de la especie. La conducta humana
está estrechamente relacionada con las tendencias sexuales,
conducta que va a tener siempre su repercusión en la vida
social, como la mayor parte de los actos ejecutados por el
hombre dentro del grupo(familiar) social. Su conducta sexual
puede tomar caracteres patológicos y en este caso se crean
un sinnúmero de situaciones que van a entrañar la intervenció
ción del Derecho, para tratarla desde el punto de vista del
delito: violación, prostitución etc.

No hay duda que al ambiente corresponde
un papel primordial y muchas veces decisivo al fijar en el
individuo las normas que van a regular su actuación sexual
dentro del ambiente en que le es dable actuar.

La pasión y el amor, son probablemente en conjunto los más poderosos de todos los impulsos humanos. " Su fin, sin embargo, es más servir como subordinado a la continuación de la especie que la mera satisfacción egoísta ". (H. Swartout).

Según Freud, la castidad forzada en la mujer le ocasiona trastornos serios, como serían las neurosis, histerias etc. etc. Hay muchos otros autores, entre los que se encuentra Adler, que niegan esta teoría de Freud, exponiendo por el contrario que la abstinencia sexual, no es la causa de ningún trastorno para la mujer. Seguramente, en ninguno de los dos casos se puede aplicar una regla fija y habrá que tomar más en cuenta el temperamento de cada cual en cada caso, el que seguramente se encontrará determinado por el ambiente, sistema endocrino etc. etc.

No hay duda que para definir la maternidad debe considerársela desde el punto de vista de la situación de la mujer embarazada, ya que según sea ella y las circunstancias que motivaron su estado, se dará a la maternidad el sello que en cada caso le corresponde, pues, mientras para unas mujeres, ella significará el

logro de sus más caras aspiraciones, para otras no será más que el principio de una larga expiación, de una falta que muchas veces no cometieron más que por inexperiencia. En las primeras, puede una unión legalizada, tenerlas a cubierto de todas las vicisitudes, que en las abandonadas requiere la crianza de un niño.

Si la mujer ha llegado a hacerse madre, impulsada por el amor, deseará la maternidad y la esperará con un sentimiento de gratitud, al recibir este germen que se genera en ella, está dominada por el sentimiento de engendrar una nueva vida, algo que sumente en ella su propia estimación. Su maternidad en lugar de serle repulsiva, la ostenta como un acontecimiento glorioso, por el que está dispuesto a luchar y hacer frente a todas las contrariedades que de ella se deriven. ¡ Qué noble y hermosa es la maternidad conferida y recibida bajo estas condiciones. Seguramente esta mujer, excepto circunstancias especiales y muy apremiantes, no se verá impulsada a sacrificar la vida inocente que de ella depende, sino por el contrario hará por obtener y conservar su hijo, que aunque puede traerle pesares, en él concentrará sus esperanzas para el porvenir.

Si por el contrario el embarazo de la madre es consecuencia de un acto brutal, que le recuerda continuamente un atropello, si su estado obedece a un acto que aborrece, impuesto a ella sin ninguna consideración y muchas veces en contra de sus propias súplicas, la maternidad no le va a proporcionar alegría alguna, sino por el contrario sobrevivir los sufrimientos que un egoísmo brutal y desenfrenado le impuso.

Un hijo concebido con espanto y amargura de espíritu, hará que la mujer deteste su concepción y cada grado de su desarrollo antenatal. En lugar de pensar en la felicidad y el desarrollo de su niño antes de su nacimiento y en su cuidado (después) después que ha sido dado a luz, su alma piensa en su destrucción.

Los Códigos de distintos países han considerado esta situación y comprendiendo el problema sentimental, que entraña esta maternidad impuesta en esta forma, considerando el embarazo como criminal: Código Penal Suizo de 1916, Checoslovaco (art. 286) Peruano (55). Y el nuestro dice:

" La mujer que a causa de violación hubiese resultado embarazada podrá obtener del Juez que la autorice

para hacer interrumpir el embarazo". Esta no impunidad del aborto en este caso viene a impedir que una mujer arrastre una infeliz maternidad y un niño aún más desdichado. De otra manera ella pensará que nunca ya podrá librarse de la degradación causada.

Su virtud perdida una vez, la considera perdida para siempre, ultrajada por un hombre sin escrúpulos, que la privó de una vida honrada y con ella la alegría y seguridad para el futuro.

En cuanto a la maternidad derivada X del comercio sexual, demás está decirlo que la mujer la impugnaré siempre, salvo que se trate de un caso tan excepcional que venga el hijo a constituir para ella un factor de regeneración, de lo contrario lo considerará como una carga pesada, de la que tratará de libertarse en la primera ocasión y por todos los medios que haya a su alcance.

Son numerosos los factores que intervienen empujando a la mujer hacia la prostitución, puede que haya algunas que han sido arrastradas por una tendencia viciosa, pero serán las menos. Otras pueden caer por afectos depositados en personas no merecedoras de ellas. Y el mayor número, influenciadas por el ambiente

que las rodeó desde su nacimiento, ambiente de privaciones de miseria física y moral, perdida todo sentido de vergüenza, criadas en la ignorancia, rodeadas por influencias demoralizantes, separadas de la escuela. En muchos casos nunca han visto otra cosa que lúbricitaje, intemperancia y aún crímenes. La promiscuidad en que habitan, las pésimas condiciones higiénicas, el hambre contribuyen a que estén desde su cuna como irremediablemente marcadas por el dado de la fatalidad.

Su capacidad física o mental limitada por una herencia muchas veces tarada, deficiente, lejos del alcance de quienes las puedan guiar, la situación económica deficiente de los padres les impide levantarse por sí solas. Una consecuencia natural es que la pobre niña que no ha conocido más que privaciones, caiga víctima del primer libertino sin escrúpulos, que encuentra en este desamparo el campo propicio para la satisfacción de sus bajos instintos, mientras ella cae porque cree encontrar en la esiduidad culpable del que no busca en ella más que su caída, la reviviscencia de todas las ilusiones de las que su edad, a pesar de su miseria, no la priva, y bajo el imperio de este falso concepto, se entrega por

entero a aquél en que vé personificarse todas las bendades con que soñó y de las que siempre careció. Tal vez no haya una sola mujer, cualquiera que sea su vida de degradación más tarde, que la primera vez no haya caído, sólo impulsada por un sentimiento afectivo.

Una mujer que ha hecho, bajo todas estas circunstancias, del comercio sexual su medio de subsistir, impugnará la maternidad con todas sus fuerzas, y si la naturaleza se la impone, sacrificará sin remordimientos al ser que al venir al mundo no representará para ella más que un esterbo.

La prostitución constituye uno de los grandes problemas sociales, cuyo estudio, organización etc. dan a un país el sello de civilización y progreso que le corresponde.

"Se ha definido la prostitución como el ejercicio de las funciones sexuales de parte de la mujer, a cambio de dinero, en otras palabras explotación de los atractivos físicos de la mujer, o de su condición de tal " (A.Grossi.)

Es un problema que ha preocupado a los gobiernos de todos los países y de todos los tiempos. En el siglo XVIII se imponían penas infamantes para las

mujeres a quienes se sorprendían ejerciendo el comercio sexual. A Napoleón Bonaparte en Francia corresponde el mérito de haber impuesto el servicio médico obligatorio para las casas llamadas de "tolerancia". En Chile en 1896, se reglamentó la prostitución; se prohibió ejercerla a menores de edad y se hizo obligatorio el examen médico.

Don José S. Salas, fué el que dió la mejor organización a este problema, que ha pasado por diferentes alternativas. En 1925 se implantó la abolición, pero se comprobó que en esta forma se aumentó su clandestinidad, con gran incremento de las enfermedades venéreas, como consecuencia de su nó reglamentación.

Es un error pretender dar solución a este problema implantando medidas en las que no se considera si nó la mujer aislada, sin tomar en cuenta los factores que la empujan a ejercer su vil comercio, ya que en la gran mayoría de los casos, y como ya se dijo, si insita al vicio es por la necesidad que tiene de subsistir.

Con un pobre patrimonio mental que limita sus posibilidades, se encuentra abocada a sus propios recursos, sin iniciativas, con las secuelas que imprimieron en ella largos años de privaciones y una niñez triste

y siempre necesitada, sin un apoyo, que contribuya a integrarlas a su vida normal, se siente derrotada sin haber presentado más lucha que la que opuso su instinto de conservación a la miseria, el hambre, el frío y muchas veces el mal trato que padres desnaturalizados por el vicio inflingieron en ella.

Si es culpable la mujer, al provocar al comercio sexual, lo es también el hombre, que al responder a esta provocación, mantiene y hace posible la existencia de este grave problema, el que por su mismo carácter no constituye si nó una verguenza para el país que lo soporta.

Debe tenerse presente que la prostitución está vinculada a un problema económico, ya que constituye un medio de subsistencia. Prohibiéndola a quienes carecen de otros medios de subsistir y a quienes la necesidad lleva fatalmente al comercio sexual clandestino. Su abolición exige pues, medidas sociales encaminadas a evitar la cesantía." (S/ Gajardo).

Rusia ha sido uno de los países que parece haber afrontado con más acierto este problema, atendiendo a su supresión. En los siguientes datos estadísticos se puede apreciar el buen resultado de las medidas adoptadas:

En 1928 había 20.000 prostitutas ins-

critas en Moscú. En 1923 - 470. En Agosto de 1936 - 100. (A. Grossi). En Rusia la campaña está orientada a suprimir las causas que llevan a la mujer a prostituirse, protege a las huérfanas, abandonadas, mujeres con hijos. Castiga a los seductores jóvenes. Se considera la rehabilitación de la prostituta en establecimientos especializados, donde se las procura una educación adecuada, se las especializa en un trabajo, que las capacite para ganarse la vida honradamente. Se les procura atención médica, de modo que al mismo tiempo se les atiende física y moralmente, restituyéndolas a la sociedad como mujeres aptas y eficientes. De todos es conocido que la prostitución, es no solo un problema grave en sí mismo, sino que un foco de propagación de enfermedades venéreas con todos los peligros que éstas entran.

" Los hombres deben guiar el movimiento, pues la prostitución es su obra. El, es el que se sirve para su solaz de los despojos que la ignorancia y la miseria ponen a su alcance. (Cada gran reforma debe empezar por el sexo masculino). Toda la miseria, toda la sensualidad con sus consecuencias perniciosas resultan

únicamente de la pasión indomada, del varón, y por un concepto erróneo sobre la virilidad. Para reformar pecadoras, reformense primero a los hombres. Enséñales que la verdad fisiológica significa un beneficio moral, físico y mental permanente, mientras que la propensión seductiva atizona y arruina." (Tucker)

CAPITULO II .

CONSECUENCIAS BIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS DEL ABORTO:

ABORTO ACCIDENTAL.

ABORTO PROFILÁCTICO.

ABORTO FRUSTRADO.

« Afirman muchos autores que aunque el aborto se efectúe bajo las mejores condiciones y sin complicaciones, más que las que naturalmente derivan de él mismo, sus consecuencias biológicas son siempre graves, aunque en un principio permanezcan ocultas. Además "su clandestinidad es causa, que sea ejercido por personas sin preparación profesional, "ignorante e inescrupulosas, que lo mismo pueden causar la muerte de la mujer, como su invalidez. ».

El aborto accidental es aquél en que no interviene la voluntad, puede deberse a traumatismos del trabajo, especialmente en mujeres que desempeñan sus actividades en fábricas, vendedoras ambulantes, faenas del campo etc, etc. La lúes, es causa también de un gran nú-

mero de abortos.

" Se ha definido los llamados "antojos" como deseos imperiosos de obtener algún alimento, bebida etc. etc. que no llamarían la atención de la madre en circunstancias normales. Muchas veces estos "antojos" pueden empujarlas aún a una "cleptomanía transitoria" (S. Gajardo). Otras veces estos abortos espontáneos pueden ser provocados por reacciones patológicas, entre las que se encuentran la lúes, como ya se expuso más arriba.

Excepto para el médico es difícil llegar a una conclusión exacta, en las observaciones o informes orientados a definir si el aborto ha sido espontáneo o provocado por la madre, ya que en una gran mayoría, la mujer debidamente aleccionada, culpa generalmente al trabajo, como causa del aborto producido. Como ya se expresó es el médico quien por el examen directo puede constatar la veracidad de lo expuesto por la paciente, la que concurre a la maternidad sólo cuando la manipulación afectada, no ha permitido extraer totalmente el huevo y quedan restos sépticos que pueden traer serios trastornos a la salud de la mujer y aún ser causa de su muerte.

Quello Calón, establece que una de las razones biológicas que con mayor fuerza se impone para castigar el aborto, es la conveniencia de librar a la mujer de todos los trastornos que de hecho trae consigo, aunque sea ejecutado por médicos especializados.

Bunn, ginecólogo Alemán, expresa "el aborto representa siempre un atentado a las leyes naturales, y como tal tiene sus sanciones naturales, agregados a los traumatismos propios de la manipulación en sí; heridas en el útero etc." Refiere que de 12 casos, de los que fué testigo, en lugar de extraer el huevo, se extrajo un pedazo de intestino, después de haber perforado las paredes del útero.

Krashilnikian, médico ruso, a quien se encomendó un estudio sobre el aborto en Rusia, dejó ya demostrado en numerosas experiencias, que el aborto era el causante de un gran aumento de enfermedades sépticas.

Otro médico ginecólogo alemán, doctor Brennecke, en una demostración del índice de mortalidad por aborto, expresa que de 9.63 % de mujeres fallecidas por complicaciones del parto, por complicaciones derivadas del aborto fallecen 3.9%. Septicemias, enfermedades inflamatorias, mutilaciones

heridas del aparato genital, que muchas veces producen la invalidéz, enfermedades inflamatorias, esterilidad perpetua, disminución de la capacidad para el trabajo, menor capacidad para la maternidad, riesgos todos que según el Dr. Brennecke, presentan muchas posibilidades de producirse, aunque el aborto se haya efectuado por médicos especializados y en las mejores condiciones sanitarias.-

En Rusia, las leyes que tienden a legislar el aborto van orientadas esencialmente a proteger la vida y la salud de la mujer, castigando el aborto sólo cuando es efectuado por personas no autorizadas por el Estado, considerada así toda aquella que no sea profesional médico especializado. Incluso la legalidad del aborto en Rusia, se ha implantado para evitar la clandestinidad y todos los peligros que ella encierra, siempre considerándolo desde el punto de vista de la salud de la mujer.-

Aborto profiláctico o terapéutico el que se efectúa por indicación médica. Puede ir comprendido en él, la provocación prematura del parto con el fin de salvar la vida a la mujer embarazada, o bien, la destrucción del feto en cualquier etapa de su desarrollo,

cuando la necesidad de salvar la vida de la madre lo requiera.

No cabe duda que este dilema toma un carácter mucho más trascendental cuando el niño es viable y se presenta la alternativa de salvar a la mujer o dejarla morir.

Se presentan dos aspectos completamente diferentes, uno, médico y otro jurídico. El médico debe decidir entre dos vidas. Para el jurista hay en lucha dos intereses protegidos por el Derecho, ya que la Ley extiende su protección al que está por nacer. Felizmente en la práctica y dada las circunstancias especiales de urgencia en que se desarrollan siempre estos casos, es el médico a quién toca tomar tan importante decisión, para el médico, el problema abarca un aspecto esencial más amplio y humano, no hay pugna de intereses, sino una realidad que se impone ante dos seres humanos decidiendo la existencia de aquel cuya vida depende del sacrificio de la vida del otro, y cuya actuación presente, dentro de la sociedad, sea de mayor trascendencia, considerando los intereses de terceros (hijos pequeños, etc.)

La Tbc., insuficiencias cardíacas,

Ga., del útero, son enfermedades que se agravan con el embarazo y ponen en peligro la vida de la mujer. El médico actúa en la forma que las circunstancias lo indiquen, puede acelerar el parto o provocar un aborto.

Hay legislaciones extranjeras, como la alemana, por ejemplo que no aprueban el aborto terapéutico, y no lo exime de culpa, salvo el caso del efectuado por el médico en la persona de un pariente (Cuello Collón) lo justifica en el estado de necesidad que lo impone una a otra dos existencias, en el conflicto extremo puede uno sin sin delito alguno ser sacrificado a la otra" Jimenez de Asúa, Gonzalez Houars, dan tanta importancia al aborto terapéutico, para salvar la vida de la mujer, que establecen que puede prescindirse de su consentimiento, si la urgencia de salvar su vida lo requiere, ya que de lo contrario podría el caso prestarse a dilaciones que pudieran costar la vida de una mujer y no puede hacerse depende de una circunstancia tan débil, atendiendo al valor social, que representa una vida humana que ya tiene establecidas sus actividades en el rodaje social.-

CUADRO N° 2.

ESTADO CIVIL.	Número.
Madres Solteras	30 Casos
Madres Casadas	70 "
TOTAL	100 Casos

CUADRO N° 3.

FORMAS DE ABORTO	Número.
Abortos espontáneos	25 Casos.
Abortos provocados	75 "
TOTAL	100 Casos.

ABORTO FRUSTADO CONSECUENCIA PARA EL HIJO

"Tómase cuidado especial que durante el período de la útero gestación la vida de la mujer sea tan armoniosa como sea posible. Debe rodearla un ambiente que inspire la mente con pensamientos de hermosura y perfeccionamiento físicos y mentales. Evítensele cualquiera influencia que podría tener una tendencia perjudicial y grave" (Dr.H.Swartout)

El hecho que un niño por nacer es afectado en el útero de la madre por las influencias conectadas aparentemente con los objetos de sus alrededores, fué tan conocido en los tiempos antiguos, como en la actualidad.H.S.

En la Historia encontramos la importancia que los pueblos antiguos daban a las influencias que pudiera recibir la madre en el período de la gravidéz, a la que rodeaban de un ambiente en el que se procuraba introducir todos aquellos factores que impresionando la mente de la futura madre, repercutiere en el hijo en formación, plasmando en él, las cualidades deseadas, no sólo en el aspecto mental, sino también en el físico, adornando para éste fin las habitaciones con estatuas u objetos de

de valor que influyendo en la mente de la mujer se continuaran en su descendencia.

Según el doctor G.J.Ziegler, el cerebro plástico del feto recibe todas las impresiones y las retiene haciéndolas rasgos característicos en el niño. El abatimiento, las obsesiones, la irritabilidad etc. dejan sus marcas indelebles en el niño por nacer.-

Dice el doctor H.Swartout

"Yo opino que las influencias pre-natales tienen el mismo efecto en la formación del caracter de un niño que toda la educación y enseñanza posterior, y que las madres, tienen en su poder, hasta cierto grado, controlarlos por un estudio serio de esta ciencia".

"Qualquier intento de parte de una madre a destruir la vida de su niño por nacer, puede en caso de no tener éxito, producir tendencias homicidas en el niño, después de su nacimiento"

El doctor F.W.Moffatt, cuenta los siguientes casos históricos con los que trata de demostrar gráficamente el acierto de estas teorías:

"Una madre de un joven que fué ahorcado, hace poco tiempo, dijo lo siguiente: Yo tenía siempre el deseo de desembarazarme de él, antes que naciera y ¡ojalá hubiera tenido éxito! Ella añadió, que este

deseo innatural, era el único de esta clase que tuvo durante toda su vida, pero por motivos de disgustos domésticos se hizo desesperado y resolvió no ver aumentadas sus molestias y tristezas. Agrega el Dr. Moffatt "No sería probable que esos pensamientos homicidas, aunque de corta duración, fueran comunicados a la mente del niño y resultaron en el crimen, por el cual pagó con su vida?"

"El asesino del presidente de los E. E. U. U. Garfield, llamado Guiteau, cuyo padre era un hombre de integridad e inteligencia considerables.

Sus hijos nacieron a intervalos muy cortos y la madre tenía que trabajar muy duro. Antes del nacimiento del muchacho, que fué el asesino del presidente Garfield ella hizo todo lo posible para producir un aborto, pero sin éxito; y el resultado, es conocido del mundo. La vida de Guiteau, el asesino, estuvo llena de contradicciones y le faltaron la fuerza de voluntad para gobernarse y sentido común o vestigios de remordimiento o vergüenza. En su imaginación feróz él estuvo en la creencia de poder cumplir la más grande obra y subir a la más alta posición de la sociedad humana. ¿No es posible que los esfuerzos de su madre para destruir su vida en embrión, fueron la causa principal para que él llegara al nivel

de los brutos?" § Dr.F.W.Moffatt)

"Recordemos el aforismo biológico, "nada es indiferente a la materia viva", y no puede ser lo el estado psíquico materno. La influencia de los estados psicológicos sobre el organismo es un fenómeno definitivamente constatado por la ciencia y no hay razón para exceptuar de esa norma al frágil e inestable organismo del feto. Por el contrario, atendido su estado evolutivo, lo natural es que la influencia evolutiva sea mayor. Por eso es que el bienestar durante el embarazo, es el primer derecho no sólo de la madre, sino también del futuro hijo y así toda obra protectora de la infancia, integralmente concebida tiene por base primordial la protección de la madre durante el embarazo" (S. Gajardo)

Aparte de estas consideraciones, se presenta el otro aspecto del caso, y es la significación que va a tener para la mujer, este hijo del cual no pudo desembarazarse, contra sus esfuerzos y deseos para lograrlo. No hay duda que la actitud de la mujer dependerá en gran parte de su situación; soltera, casada, grado cultural, y de los móviles que la inducían a rechazar su maternidad. En gran parte de la protección que encuentre en la sociedad, tanto para ella, como para su

hijo(recursos de la comunidad).Felizmente en la gran mayoría de los casos,se impone el instinto maternal y muchas veces la actitud de esta mujer hacia el niño,se rá como de una constante y muda expiación,que el recuerdo de saber que tuvo su vida en sus manos,de la cual trató de privarlo, sentirá exaltado su amor maternal por el recordimiento y pasará a constituir para ella este hijo algo mucho máspreciado que lo habría sido, en el caso de no haber mediado todas estas circunstancias en su nacimiento.

Es indudable que antiguamente la situación de la mujer,madre soltera era mucho más desesperada;las normas sociales eran extremadamente duras para la mujer,a la que no se le reconocían atenuantes de ninguna clase,aún en el seno de sus propios hogares, donde los padres se constituían en jueces y muchas veces en verdugos,ante el primer mal paso que diera;era arrojada a la calle y abandonada a sus propios recursos,que por su condición de mujer eran limitadísimos.Actualmente aunque la sociedad ha modificado estos principios ,existen innumerables prejuicios que hacen de la madre soltera,no una mujer dignificada por la maternidad,sino la víctima del desprecio o la indiferencia de la sociedad que la rodea.

Como todos los problemas que afectan a una sociedad o un grupo social, su solución requiere en forma indispensable la intervención del Servicio Social, cuyas características definen por sí solas su acción: " es la ayuda organizada y científica", caracter que ha ido adquiriendo junto con el desarrollo de la civilización, cuyo producto es.

El Servicio Social nacido por una necesidad humanitaria y en cumplimiento de esta necesidad, que justifica ampliamente su desarrollo, interviene en estos problemas, por intermedio de sus agentes, a través de cuya labor se hace posible el cumplimiento de las nobles finalidades para las cuales fué creado. La Asistente Social presta su apoyo a la madre soltera, acción que se traduce en protección a la vida de una mujer, salvando la vida de un niño. Y en cumplimiento de uno de los grandes objetivos perseguidos por el Servicio Social que dice "volver a colocar al individuo en condiciones normales de existencia", pone al alcance de ella los medios que le permitan mantener un standard de vida en que pueda desarrollarse normalmente su hijo.

Se ha comprobado que en un gran número de casos la oportuna intervención de la Asistente

Social, al desarrollar una labor de convencimiento ha hecho posible despertar en el seductor la responsabilidad ante los derechos que el nacimiento de un hijo le reclaman.

Al mismo tiempo se ha visto las enormes proyecciones de gran significación social que adquiere la labor de la Asistente Social, evitando que una mujer en el desamparo de su primera caída recurra al comercio sexual como un medio para subsistir.

En las medidas de represión del aborto se aprecia como imprescindible la intervención de la Asistente Social, cuya preparación la capacitan para desarrollar una labor educativa que tienda a cimentar en la mujer el verdadero alcance y significación de la maternidad, preparándola al mismo tiempo con una orientación higiénica que la instruya sobre los peligros que de ella se derivan o los graves riesgos a que se expone en sus propósitos por interrumpirla.

La Asistente Social, como elemento que relaciona a la mujer con los recursos que pueda prestarle comunidad, o aquellos servicios médicos que su estado requiera (Policlínicos antivenéreos, Centros Maternales, Refugios) es de una significación social de grandes proyec-

ciones.

A través de una labor educativa ella puede constituir uno de los grandes principios de prevención en este problema de tan grandes consecuencias médico-sociales, ya sea intensificando el conocimiento de prácticas higiénicas, dando una mejor orientación sobre educación sexual.

CAPITULO III

CAUSAS MEDIATAS E INMEDIATAS QUE INDUCEN AL ABORTO

Análisis de los factores individuales de orden material y moral: mentalidad, religión, ideales políticos, prejuicios sociales, trabajo, standard económico, Falta de responsabilidad del seductor, severidad de los padres, analfabetismo, estética.

"Los elementos afectivos determinan esencialmente la conducta y en consecuencia su trastorno determina problemas sociales" (S. Gajardo)

Mucho se ha hablado de la importancia que tiene el ambiente que rodea a la mujer embarazada, en el cual se consideran los factores de orden moral como material, higiénicos, sanitarios etc.

Entre los estados genitales que producen trastornos psíquicos se señala con preferencia el embarazo, que predispone especialmente a crear un terreno apto para las psicosis; o sea trastornos del sistema nervioso que se traducen especialmente en desórdenes de la afectividad.

La sensibilidad decide en muchos casos la con-

ducta social y en este caso no hay duda que ella puede decidir la vida o el sacrificio de un ser humano, según sea el grado de sensibilidad de que esté animada la mujer, si esta responde a su instinto maternal, será mucho más difícil que sacrifique a su hijo. Por su puesto no hay que dejar de considerar las circunstancias que rodean a la mujer y que pueden empujarla con fuerza imperiosa a ello "Otros de los elementos perturbadores de la vida afectiva son ciertos choques emotivos que el individuo experimenta en virtud de sucesos penosos, violentos o trágicos" (Samuel Gajardo) Y, aquí encontramos el caso palpable de la madre soltera abandonada, que además de tener que hacer frente a la sociedad y sus prejuicios, lleva el sentimiento de su abandono de parte de su seductor, y la responsabilidad que tendrá que asumir ante el niño que está por nacer. Tenemos que la insensibilidad del hombre, en este caso da origen a numerosos problemas. Ya que la sensibilidad facilita el desenvolvimiento de los sentimientos sociales y permite el cumplimiento de los deberes familiares, entre los que va comprendido principalmente la protección al hijo.

La insensibilidad moral es una negación de todos los sentimientos que mantienen la armonía y la estabilidad de

las relaciones entre los hombres.

El conocimiento de las influencias que ejerce en la psicología femenina, el embarazo, ha originado numerosas controversias sobre la responsabilidad de la mujer ante el delito, durante este estado, y especialmente cuando ella interviene provocando su propio aborto. Algunos penalistas afirman que la mujer es irresponsable de sus actos, en estado de embarazo, el que puede arrastrarla a un estado de verdadera enajenación mental transitoria, pero que la impide apreciar las cosas en su justo valor " Puede haber una "anestesia" de sus sentimientos afectivos y dominio preponderante del subconciante, resultantes de profundas perturbaciones mentales y modificaciones psíquicas caracterizadas por estados semejantes al hebefrénico" (Samuel Gajardo)

"Se ha estudiado la influencia del embarazo, sobre la moral de la mujer, y es un hecho admitido hoy día por la ciencia que estos diferentes estados fisiológicos, pueden sustraer momentáneamente a la mujer del imperio de su voluntad" (Dr. W. Coutts)

No siempre las perturbaciones mentales producidas por el embarazo revisten tanta gravedad, no hay duda que las circunstancias que rodean

la maternidad de una mujer, coadyuvan en forma esencial a estos trastornos y a tomar una determinación que bajo circunstancias más favorables contribuirían a rechazarlas. Estas circunstancias podrían estar constituidas por el abandono, la falta de recursos, los prejuicios sociales, las condiciones desfavorables en que se desenvuelve la maternidad de ciertas mujeres en trabajo inadecuados etc. etc.

El analfabetismo factor que inhibe las facultades de orientación, encerrando en un estrecho marco, desde el cual seguramente la mujer contempla su situación con pavor, ante las pocas posibilidades que su limitada preparación le presenta para poder subsistir, agravada por su maternidad.

La estética para una mujer que ha hecho del comercio sexual, su medio de existencia, influirá esencialmente en la decisión que deba tomar respecto a la suerte del hijo que concibió, ya que no verá en su embarazo más que un factor que perjudicará los atractivos que emplea para su comercio. Esta circunstancia no se presenta sólo en el caso de la mujer que ejerce el comercio sexual, ya que en las observaciones que es posible hacer en la vida diaria no es extraño el caso de mujeres de buena posición social, casadas, que sacrifican a su hijo por una conveniencia

estética, que no justifica en modo alguno un infanticidio.

Si por el contrario, la mujer carece de gracias personales y aún padece de algún defecto físico grave, considerará su maternidad y a su hijo como joyas inapreciables, al que tratará de conservar contra todas las dificultades que se le presenten. En ella, el deseo natural de tener hijos, inherente a toda mujer, es vehemente, porque sus condiciones físicas le hacen temer que no gozará nunca del privilegio de la maternidad. Una vez obtenida ésta, contra los prejuicios sociales que puedan existir en el medio social en que le corresponda actuar, o a pesar del abandono de su seductor etc. etc. seguramente estará dispuesta siempre a defender su maternidad, y a recibir con alborozo al hijo que el destino le ha deparado.

En cuanto a la influencia que pueda corresponderle a la religión, en el problema que se trata, seguramente constituye un factor de gran importancia el concepto que se tenga del origen de la vida. Si a ésta se le dá un carácter teológico; es decir se la considera obra de la Divinidad, habrá en la mujer que abrigue sinceramente tal convicción, un temor invencible a atentar contra la vida que considera emanada del mismo Dios, y tal creencia es seguro que será en

ella, lo suficientemente fuerte para ahogar el temor a los prejuicios, para vencer la incertidumbre ante un porvenir incierto, y puede que la misma convicción que Dios se ha manifestado en ella, le dé entereza para encarar con confianza el porvenir, segura que al cumplir con la Ley divina, cumple un deber de Dios. Es el caso de muchas madres humildes, que en su sencilla creencia, prefieren afrontar todas las consecuencias que trae consigo una familia numerosa, o, si es soltera hacer frente a su condición de tal, antes que cometer lo que para ella significaría un sacrilegio que condenaría a su alma por toda una eternidad.

Existen otras teorías que dan al origen de la vida un carácter netamente científico, según las cuales, la vida no sería más que un conjunto de fenómenos físico-químicos, conocimientos que no están al alcance de la mujer humilde, cuya instrucción no pasa más allá de los estudios primarios. Pero no ocurre esto mismo entre las clases más instruidas, las que pueden ir cimentando un concepto de la vida que contribuya a mirarla como un incidente sin importancia, sin mayor trascendencia que la que emana de ella misma, en el momento que se manifiesta.

"Concepciones morales y religiosas, han considerado el aborto como una variedad reprobable del homicidio"

La Iglesia Católica, según C. Calón, no acepta ni aún, el aborto profiláctico.

En los Casos Sociales, en cuyas observaciones se basó este estudio, se puede apreciar, que de las madres cuyos hijos fueron abortados, la mayor parte expresaba convicciones católicas, aunque cumplían con los preceptos exigidos por su religión, y se puede decir que en su mayoría solamente la adoptaban de nombre. Hay otro grupo, de ideas religiosas indiferentes.

Tanto el protestantismo como el catolicismo, condenan el aborto como un acto contrario a las leyes de Dios, y lo consideran un asesinato.

Es fácil observar un mejor standard económico entre los protestantes, lo que se explica seguramente porque su menor número, permite una mejor organización dentro de sus respectivas iglesias, y una ayuda mejor controlada y dirigida, en presencia de un individuo o familia que sufre una necesidad económica. Al mismo tiempo este menor número permite una más estrecha vigilancia, sobre el género de vida que observa cada grupo familiar.

Naturalmente esta organización es más perfecta en unas iglesias que en otras, y parece que el ca-

racter que entre ellas se dá al culto religioso influencia toda su organización. Hay iglesias protestantes como la Metodista y Presbiteriana, en las que no se dá al culto un caracter netamente religioso y austero, sino por el contrario e igual que en la iglesia católica, se concede mucha importancia a la recreación de la niñez y juventud, a las que se les proporciona entretenimientos sanos, al mismo tiempo que de gran significación cultural.

El fundo "El Vergel" en Angól, cuya dirección está a cargo de misioneros norteamericanos, es un brillante exponente de lo más arriba establecido. Ocasionalmente, se fué testigo, en una de estas comunidades protestantes, del caso de seducción de una joven, cuyas consecuencias fué el embarazo. Una vez que los dirigentes máximos tuvieron conocimiento del caso, se organizó un tribunal, ante el cual fué llamado el supuesto padre y la víctima. Ante la negativa del seductor a reconocer su paternidad, fué despedido del seno de la comunidad. Por el contrario, se observó en todo momento para con la futura madre, todas las precauciones a que su estado la hacía acreedora, dándosele en todo momento la seguridad del apoyo de la comunidad, tanto para ella como para su hijo. Esta actitud, seguramente evitó el sacrificio de la vida de un inocente, o la

psicosis a que habría sido arrastrada la madre, en el caso de haber considerado su embarazo como un delito y sancionado como tal.

Puede presentarse el caso de inculpar una paternidad a un hombre ajeno al hecho; pero no hay duda que es más lógico y humano atender a la seguridad y conveniencia de proteger a dos, que representan la parte más desvalida del caso.

Los ideales políticos no se pueden considerar de una trascendencia de importancia, en este estudio.

En una gran mayoría la mujer del pueblo se mantiene al margen de las luchas políticas, o generalmente siguen con indiferencia, las que ven desarrollarse a su alrededor.

No hay duda que los ideales políticos como las religiones toman en cada uno, el carácter que íntimamente animan a la persona que las siente, hecho que parece quedar demostrado por las infinitas polémicas que versan sobre un mismo tema, o creencia, aún dentro de una misma religión, en que no es difícil comprobar, que hay grupos que dan a los mismos dogmas diferentes interpretaciones.

Así en política, los mismos ideales reciben diferentes orientaciones; mientras existe un grupo que se da

sentiendo de sus propios intereses, para luchar en forma honrada y valiente por los ideales que anhelan ver triunfar en bien de la colectividad, existe otro grupo que los aplica a su modo y conveniencia. En los casos sociales, en los cuales se basó este estudio, sólo dos mujeres, madres solteras, y cuya vida de cierto libertinaje las había llevado por más de una vez, a la necesidad de recurrir al aborto, como medio de librarse de una maternidad que no deseaban. Estas mujeres, hacían alarde de sus convicciones comunistas, ideales que en ellas se limitaban a lo que se relacionaba con el "amor libre". Para ellas, el partido político, al que declaraban, pertenecer de hecho, una de ellas, y por simpatías la otra, parecía no hubiera tenido otra finalidad que el "ideal" que ellas creían interpretar con fidelidad.

En numerosas ocasiones que fué comprobada su maternidad, recurrieron al aborto como un medio de librarse del hijo, que consideraban un factor que entorpecería, su capacidad para el trabajo, actitud que podía interpretarse como una negación de los principios que las impulsaban a abrazar la causa del "amor libre". Ya que, si hemos de dar crédito a la numerosa literatura que existe sobre el particular, Rusia, es uno de los países que se preocupa con más interés en fomentar la ma-

ternidad y dignificarla en cualquiera de sus aspectos.

Podría objetarse que en Chile no se dan las mismas seguridades y garantías a la maternidad, en las madres solteras; pero son numerosas las mujeres que han llegado a ser madres, sin la necesidad de escudarse en falsos ideales que nunca han sabido interpretar, ni comprendido, no utilizándolos, sino como el medio a cuya sombra pretenden justificarse de una vida dudosa.

De las observaciones expuestas, se deduce que los ideales políticos en la mujer, no pueden considerarse, como causa determinantes de este problema.

Los prejuicios sociales influyen por su fuerza moral, y su fuerza depende de la condición social de la mujer. Por lo general, la clase media y alta son las más esclavas de los prejuicios. Las religiones e ideales políticos juegan un papel importantísimo, ya sea creando o destruyendo prejuicios. Numerosos abortos no tienen otra causa más que los prejuicios que llegan a dominar en tal forma la vida de la mujer, entorpeciendo toda otra consideración que no sea la desesperación de ocultar la prueba de su caída a los ojos de la sociedad que la rodea.

Una mujer de la clase media o alta, necesitará de

una personalidad muy fuerte, para que se decida a hacer pública su maternidad y su condición de madre soltera.

Generalmente, optará por abortar a su hijo, con las consecuencias biológicas que este acto trae consigo, dejándola muchas veces imposibilitada para la maternidad en el futuro, tratándose muchas veces de mujeres que al rehacer su vida, pudieran llegar a ser excelentes madres.

Trabajo; la Eugenesia Preventiva comprende en su campo de acción la protección de la madre en el período de la gestación. Se sabe que las condiciones que deben rodear a la futura madre durante la preñez y que tienden no sólo a proteger la salud de ella, sino a garantizar la vida y la salud del niño que está por nacer, de modo que los sufrimientos que obran sobre la madre, no tengan consecuencias desfavorables para él, en desmedro de su salud y aún de su intelecto, con grave riesgo para la sociedad de la cual va a formar parte.

Aún cuando el Gobierno provee por medio de sus numerosas instituciones a estas necesidades, la mujer que trabaja, puede estar sujeta a tantos problemas íntimos, aún accidentes, de los que pese a todas las mejores disposiciones destinadas para el caso, no se pueden prever, o inter-

venir una vez que se hayan producido en forma de reparar el daño causado.

El ideal sería que la madre no trabajara y se la pusiera a cubierto de toda necesidad, interviniendo aún en los problemas morales que puedan presentársele dentro del hogar, misión que cumplirían ampliamente los llamados Refugios Maternales, donde se la pudiera recibir en cualquiera época de su embarazo.

La vida del niño peligra por el desamparo de la madre, ya que este desamparo la obliga a ganarse la vida, con las consecuencias que es de suponer para el niño en gestación.

Standard económico; una de las razones expuestas por los defensores de las prácticas anticoncepcionales es la consideración de la situación económica estancando que es más conveniente para el mejor mantenimiento del hogar, un menor número de hijos, de acuerdo con el standard económico, circunstancia que permite al padre darle una mejor educación, al mismo tiempo que una atención material más completa, una alimentación más adecuada, evitando los peligros de la desnutrición.

Se evita a la madre un desgaste excesivo en su salud

Y en general es una medida preventiva de un sin número de problemas muchos de los cuales, una vez producidos son ya casi insalvables, como son los constituidos por ese conglomerado de niños de la clase obrera, hijos de familias, cuyos escasos salarios no alcanzan ni aún para una alimentación deficiente. Se comprenderá fácilmente la desazón de esta madre de familia cuando experimenta los síntomas de una nueva maternidad, y su reacción lógica será el sacrificio del nuevo ser cuyo advenimiento contribuirá a agravar una situación ya de por sí insostenible.

Alemania fué uno de los primeros países que inició un movimiento para solicitar autorización de abortar en aquellas mujeres que tuvieran 3 hijos, movimiento que posteriormente también realizó Inglaterra en el mismo sentido. Pero las campañas mejor organizadas partieron de Alemania teniendo como punto de vista la legalización del aborto por causas económicas.

Argentina, Rusia, Checoslovaquia etc. también han considerado el aborto como una necesidad económica y han fijado en 3 el número de hijos que pueden mantener normalmente una familia.

A través del estudio de 100 encuestas reali-

zadas en la Maternidad del Hospital de Concepción, se ha podido constatar que en la mayoría de los casos el standard económico de las familias encuestadas es sumamente bajo, ya que en algunas de ellas el dinero con que cuentan para su sustento alcanza un promedio de \$12 (doce pesos) diarios, para atender sus necesidades, en familias cuyo número de hijos es superior a 3, por lo tanto carecen de una alimentación necesaria a su desarrollo.

Según Malthus, llegará un momento en que la población será muy superior en número a la producción.

Malthus estudia este problema, basándose en la necesidad y conveniencia de evitar la concepción, aún dentro del matrimonio por medio de la adopción de métodos anticoncepcionales o la abstinencia.

Se ha tratado de establecer por tanto el aborto como una medida lícita para evitar que un nuevo hijo venga a agravar la situación de los que ya han establecido su asiento dentro de la familia.

Se puede aplicar este caso al principio con que se impugna la libertad de la mujer de disponer libremente del fruto de la concepción y que dice: Que todos los derechos del hombre se encuentran limitados por los de-

rechos de los que ya han establecido su puesto en la sociedad y que tienen derecho a exigir la protección que sus necesidades requieren, ya que la deficiencia económica no permite dar cabida a todos los que reclaman su derecho a la vida, como sería lo humano e ideal. (A. Grosi).

Se impone antes que nada la necesidad de facilitar a los ya nacidos un matrimonio lo más perfecto en cuanto a salud física y mental, dejándolos aptos para valerse así mismos, capaces más tarde de desempeñar a su vez, sus deberes como padres eficientes, libres de prejuicios o ineptitudes que llevan a temer y aún ign pugar la maternidad, no considerándola como un don, sino que como un estigma, causa de desgracias.-

FALTA DE RESPONSABILIDAD DEL SEDUCTOR

[Es muy conocido que la falta de responsabilidad del seductor, decide en muchos casos la suerte del niño que va a nacer, ya que la madre abandonada a sus propios recursos, con el sentimiento de haber sido engañada, circunstancias que producen en ella estados mentales, que adquieren una mayor intensidad a consecuencia de su embarazo y que la llevan fatal e irremediablemente al sacrificio de la vida del niño, a quien considera causa de todo su desvalimiento.]

["Existe una tendencia terriblemente irresistible a interrumpir el embarazo en los casos de mujeres solteras que se sienten abandonadas por su seductor. La investigación de la paternidad se impone como factor fundamental para hacer responsable legal y pecuniariamente, al padre, del mantenimiento, cuidado y educación de su hijo.

Esta sola medida, junto con disminuir la vergonzosa tara de mortalidad infantil que oprimen nuestras estadísticas"

La determinación de la paternidad puede efectuarse por medio de pruebas biológicas y entre ellas la más importante es la de los grupos sangui-

nece que sigue rigurosamente las leyes de Mendel (Clases de M. Social - Esc. de S. S.)

Puede esperarse que el hijo herede las características físicas del padre; pero habría que esperar un largo tiempo para que estas se manifiesten en forma clara, ya que en el recién nacido son muy imprecisas, y habría que esperar un tiempo a que estas se precisen en el niño. Tiempo que seguramente aprovechará el padre para poner la mayor distancia entre él y su hijo, ya que si no posee una preparación que le permita tomarse responsabilidad de sus actos y obligaciones ante el ser inocente que viene al mundo, no hay una ley que tienda a prevenir estas circunstancias.

La costumbre de ver a la mujer solamente desde el punto de vista más vulgar y no respetar en ella su condición de tal. Considerada únicamente el instrumento para satisfacer apetitos, es tan general entre los hombres, que estiman la condición de la mujer inferior a la suya, sentimiento que en la mayoría de los casos abarca también al hijo que vá a nacer de ella, hecho muy generalizado entre las gentes de condición humilde.-

Severidad de los padres:

[En el primer mal paso que dá una mujer, necesariamente hay de su parte mucha vacilación o si llegó a él, sin reflexión, porque las circunstancias no lo permitieron, una vez que comprueba su caída, necesariamente mira con horror su porvenir; es el momento en que se vá a decidir su futuro; o seguirá por la misma pendiente, o se reintegrará a la vida honrada, hecho que decidirán las circunstancias; una palabra de perdón, un abrazo de la madre y una buena acogida del padre, pueden salvarla.

"Los sabuesos conocidos bajo el nombre de seductores, libertinos etc. están en su pista, y ella está temblando en la orilla espantosa del abismo. Extiéndase una mano para salvarla"

"Padre, si su hija erró el camino, no la eche fuera del hogar. Madre, si su niña ha cometido un error, no cierre su corazón contra ella. Hermanas y hermanos, amigos y parientes, no empujen a la pobre, por fuerza en el camino de la deshonra, por el contrario hagan todo lo posible por hacerla regresar al camino del cual se desvió. Y, en nueve casos de diez, el éxito será seguro"] (Doctor J. M. Saur)

[La comprensión de los padres, puede evitar una maternidad infeliz, o la efusión de sangre ing

cente, que la madre en su abandono y desesperación puede provocar.

Nadie está más cerca de la joven que su madre, desde la niñez, es ella la que debe despertar su confianza y prepararla para que sea capaz de guardarse de toda asechanza, que vaya a constituir su perdición.]

Podemos apreciar como en las medidas destinadas a atacar cada una de las causas consideradas como determinantes de este problema, se hace indispensable una labor que vaya encausando y comprendiendo todos los factores inherentes a la naturaleza humana. No basta sancionar un hecho como delito, sino que como lo establece el Servicio Social en uno de los fines que lo caracterizan "buscar la causa del problema social". La Asistente Social no considera al culpable aislado, sino que ante ella se impone el hecho de buscar lo que hay más allá de él, donde está la raíz que generó el mal. Sus conocimientos la capacitan para ello y es así como el Servicio Social viene a llenar la necesidad humana indispensable para levantar el nivel moral de una colectividad. No son las medidas coercitivas las que forman la base del carácter individual creando principios que hagan del hombre un elemento consciente de la utilidad que debe a la sociedad a la cual pertenece.

"Nueve décimos de los vicios que degradan a la sociedad y que cuando se consienten aumentan los crímenes y des-

honras, se tornarían insignificantes ante el avance de una valiente disciplina y respeto impuestos así mismo por una fuerza de voluntad nacida ante el influjo de una labor educativa inteligente y bien dirigida "En la supremacía de la fuerza de voluntad, aplicada a las reg^{tas} costumbres consiste una de las perfecciones del hombre ideal" (Herbert Spencer).

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

CUADRO N° 1.

CAUSAS DEL ABORTO .

Causas.	Número.
Por Standard Económico	57 casos.
Por Ideales Políticos	5 "
Por prejuicios Sociales.....	11 "
Por Abortos profilácticos.....	3 "
Por Lúes	10 "
Por falta de responsabilidad del se- ductor.....	9 "
Por Comercio Sexual	5 "
T O T A L E	100 Casos.

CAPITULO IV.

EL ABORTO DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL

HISTORIA DEL ABORTO

EL ABORTO COMO DELITO Y SUS SANCIONES

"La concepción se inicia con la fusión del óvulo con el espermatozoide, momento en que el futuro ser inicia su desarrollo físico y vá recibiendo los impulsos que van a impresionar su vida mental"

"El embarazo es el estado fisiológico de la mujer, que empieza con la fecundación y debe terminar con el parto"

"El estado de embarazo de la mujer produce consecuencias jurídicas, relacionadas con la protección que la Ley dispone a la criatura que se desarrolla en el seno materno" (S. Gajardo)

El ser que se está desarrollando es considerado por la ley, como persona natural y en este carácter le otorga su protección, considerando como delito su destrucción intencionada.-

El Art. 75 del Código Civil establece: "La

Ley protege la vida del que está por nacer. El Juez, en consecuencia, tomará a petición de cualquiera persona o de oficio todas las providencias que le parezcan convenientes para proteger la existencia del no nacido, siempre que crea que de algún modo peligra. Ya hemos visto como el Código Penal castiga el aborto provocado, que no se encuentre justificado por la necesidad.

La palabra aborto tiene dos acepciones; una obstétrica que dice:

"El aborto es la expulsión del producto de la concepción, antes de los 7 meses", aunque para la Ley es antes de los 180 días. Y otra jurídica que expresa:

"Es la destrucción o aniquilamiento del fruto de la concepción en cualquiera de los momentos anteriores a la terminación de la preñez. Puede ser espontáneo o provocado. Es espontáneo cuando obedece a reacciones patológicas que se han producido en el organismo, existen además otros factores causa de abortos, en los cuales tampoco interviene la voluntad de la mujer, como sería por ejemplo el traumatismo producido por una caída o accidente imprevisto.-

En el segundo caso se dice que es provocado, porque es consecuencia de ma-

nipulaciones, cuyo fin es producir su expulsión antes del tiempo de su viabilidad, acto que puede constituir un delito o tener cierto carácter legal, según sean las circunstancias que intervinieron en él.

Esta aceptación jurídica varía según las legislaciones de los distintos países, así por ejemplo en Argentina, se expresa en el Código Penal, en la siguiente forma:

"El aborto criminal presupone la prematura y provocada expulsión del producto de la concepción, sin parar mientes ni en la violencia del medio, ni en la viabilidad del feto".

En Chile el Art. N^o 342 del Código Penal, establece que:

"El que maliciosamente causare un aborto, será castigado:

1^o con pena de presidio mayor en grado mínimo, si ejerciere violencia en la mujer embarazada.

2^o con la de presidio menor en grado máximo, si aunque no la ejerza, obrare sin consentimiento de la mujer.

3^o con la de presidio menor en su grado medio si la mujer consintiere.

Art. 343: Será castigado con presidio menor en sus grados mínimos a

medio el que con violencias causare un aborto, aunque no haya tenido el propósito de causarlo, con tal que el estado de embarazo sea notorio o lo constatare el hecho.

Art. 344: la mujer que causare su aborto o consintiere que otra persona se lo cause, será castigada con presidio menor en su grado máximo, si lo hiciere por ocultar su deshonra, incurrirá en la pena de presidio menor en su grado medio.

Art. 345: El facultativo que causare el aborto o coopera en él incurrirá respectivamente en las penas señaladas en el Art. 342, aumentadas en un grado.

En Chile como en todos los países, estas disposiciones pese a su severidad, no han contribuido a disminuir el aborto, el que además se hace difícil sancionar porque en la mayoría de los casos y gracias a su clandestinidad, se mantiene ignorado, con todos los peligros que de él se derivan, para la salud y aún la vida de la mujer.

En el Boletín Anual de la Clínica Obstétrica correspondiente a los años 1931-1932, aparecen los siguientes datos estadísticos proporcionados por el doctor G. Moncke -

berg, profesor de la Universidad de Chile que dice:

"Se comprueba especialmente un aumento notable en el porcentaje de abortos a partir del año 1929. Hé aquí las cifras comparadas:

(Año.....1926...13,8%)	(Año.....1929...19,3%.)
(Año.....1927...12,3%)	(Año.....1930...22,1%.)
(Año.....1928...16,8%)	(Año.....1931...22,5%.)

Con lo que se comprueba que, contrariamente a lo esperado con la creación de leyes sociales, profilaxis obstétrica etc. etc. ha habido un aumento considerable de abortos. Otro apote estadístico de gran importancia es el que pertenece al doctor Victor Matus Benavente, del Hospital Barros Loco (1938)

Expresa que en 1936 se atendieron en los establecimientos de Santiago 11.000 abortos. De 484 mujeres, hubo 787 abortos y sólo 234 concurren al hospital.

A través de un estudio efectuado por Turenne, se deduce que las causas de este problema son numerosas, contándose entre las principales; la formación deficiente del carácter de los individuos que integran la sociedad, los que generalmente desde su niñez reciben una educación que sólo se de falta de control

del medio y las condiciones en que se desarrolla; relaciones sociales, espectáculos públicos, lecturas etc. etc.

"El deseo, en muchas mujeres de obtener una vida fácil, de lujo y una errónea y cómoda interpretación de las doctrinas avanzadas de las que se afecta tomar todo lo que significa beneficio individual, sin el correctivo de las obligaciones para la comunidad; todo esto constituye un bloque de motivos o mejor pretexto para resbalar hacia la caída"

"Propaganda e impunidad. - "Propaganda oral y desembozada, propaganda escrita difundida ampliamente por la prensa y que todos conocemos. Impunidad que deriva de dos factores: primero, de la proporción considerable de abortos voluntarios que evolucionan sin consecuencias graves, por lo menos inmediata y a continuación, impunidad derivada de aquella en que permanentemente quedan los y las profesionales que se dedican al aborto clandestino"

"Desequilibrio económico: - Deleznable y sin valor en las clases adineradas, adquiere en las clases media y pobre, una importancia capital. La importancia del factor económico es preponderante y en tan alto grado, como lo revelan las estadísticas (Apuntes de las clases de M.



Social, ESC. de S.S.)

El aborto, es uno de los delitos penados por la Ley, sus sanciones tienden a reprimirlo, atendiendo a la necesidad de proteger la vida de la mujer.

Considerado como delito ha ido pasando por diversas etapas, en el antiguo Oriente, Grecia y Roma, se consideraba a la mujer libre para disponer de su cuerpo y por lo tanto provocar su aborto, ya que el feto era considerado como parte integrante de su cuerpo.

Corresponde a los tiempos de Septimio Severo, las penas más severas impuestas al aborto.

En España el Fuero Juzgo, castigaba el aborto con la pena de muerte.

En los tiempos de Aristóteles y Plinio se investigaba la fecha en que el aborto se provocaba, pues, a los 40 días en el hombre y 80 en la mujer, se consideraba ya al feto animado por un alma, y en este caso era considerado como delito.

Hoy día en todas las legislaciones penales se considera el aborto como un delito y en consecuencia se le sanciona. Estas penalidades se han señalado como excesivamente duras, e injustas, por los propulsores de la impunidad del aborto, que tratan de establecer como

hecho irrefutable el derecho de la mujer embarazada de disponer libremente de sí misma, considerando el feto como parte integrante de ella misma.

Pero, a pesar de las innumerables campañas destinadas a obtener la licitud del aborto, la mayor parte de los países mantienen su incriminación, como una necesidad de proteger la vida del niño y de la mujer.-

En otros países se ha considerado, que otra de sus consecuencias inmediatas sería un relajamiento en las costumbres, pues, muchas mujeres que hoy observan una vida retraída, por temor a las consecuencias, podrían en otras circunstancias entregarse libremente a una actividad sexual, que no sólo contribuiría a agravar el problema del aborto, si nó que contribuiría al mismo tiempo a agravar el problema del aborto y al incremento de las enfermedades venéreas.-

El aborto clandestino se practica en gran escala en todos los países. Según R. Sand, en E.E.U.U. se producen dos millones de abortos al año. En Alemania un millón, Francia seiscientos mil (datos estadísticos de las clases de M. Social-Soc. de S.S.)

Considerado como delito, presenta varios aspectos; como un acto que atenta contra la vida de un ser hu-

mano, que pone además en peligro la vida de una mujer que es causa de numerosas enfermedades y aún de invalidez. En un sentido mucho más amplio, que es un factor de despoblación y como tal una medida atentatoria contra la demografía de un país, cuya consecuencia, la denatalidad constituye uno de los grandes problemas de un (país) pueblo. Francia fué uno de los países donde esta tendencia adquirió mayores caracteres, al extremo que se señala, como causa de la catástrofe nacional que hoy la aflige, la disminución de su poderío nacional militar, consecuencia de la disminución alarmante de sus nacimientos. El doctor Laccassagne consideraba en 500,000 el número de abortos al año en Francia. Alemania e Italia, son países que también consideran el interés demográfico de sus respectivos países al considerar el aborto como un acto punitivo. El Código Penal francés (1910) imponía la pena de 5 a 10 años de presidio, más tarde se modificó esta disposición por considerársela exagerada.

Uno de los defectos de que adolece la orientación que considera el interés demográfico de un país, es su carácter absoluto, ya que sólo se encara el problema desde este punto de vista, sin considerar el daño que representan para la sociedad individuos

tarados, que no van a desempeñar ningún papel útil, si nó por el contrario van a representar un perjuicio para la sociedad que los alberga, no sólo en un sentido moral, si nó también económico, ya que su mantenimiento requiere gasilos e instituciones donde poder atenderlos.-

El siguiente informe citado por el doctor H.L.Dugdale de N.York, es un exponente claro, que permite formarse un juicio sobre el problema, enfocado desde este punto de vista:

"Resultó de averiguaciones muy precisas, que de una sola mujer, que se llamó Margarita, y que creció en un pueblo sobre el río Hudson, mujer pobre que vivió de limosnas, descendieron 673 niños, hijos, nietos y biznietos, de quienes 200 eran criminales de la clase más peligrosa, 280 indigentes adultos y 50 prostitutas mientras que 300 niños de su linaje murieron prematuramente. Esta descendencia, costó al Estado la suma de más de un millón de dólares, en su labor para prevenir la acción de los criminales, indigentes e idiotas en esta familia, durante una parte bastante larga de su vida"

En esta forma se llega a la consideración del aborto por causas económicas y eugenésicas

El Japón, fué uno de los primeros países donde nació

esta última tendencia, país donde se otorgó autorización para abortar, a aquellas mujeres de salud deficiente, débiles o enfermas.

El malthusianismo, considera el problema de la población desde un punto de vista limitado, circunscrito a la conveniencia de mantener el control de la natalidad, por un interés netamente económico, sin considerar la calidad de la raza. Más tarde, nace el neomalthusianismo, tendencia basada en las experiencias adquiridas en el desarrollo de las primeras teorías de Malthus. El neomalthusianismo considera la limitación de los nacimientos incluyendo la conveniencia de evitar a la sociedad el nacimiento de individuos deficientes, con lo que ya toma un carácter eugenésico.

Todos estos movimientos, constituyen aportes de gran importancia como prevención del problema del aborto. El fin perseguido por Malthus, es fomentar el conocimiento del empleo de métodos anticoncepcionales, por medio de campañas educativas dependientes de los servicios sanitarios.

La Eugenesia, que, como se sabe es la ciencia que tiende a mejorar la calidad de la raza, se practicaba en los pueblos antiguos, en forma por demás severa, llegando al extremo de dar muerte a los niños que

nacían tarados o deficientes.

Actualmente, muchos de los que luchan por la legalización del aborto, presentan como uno de sus argumentos de más fuerza, la necesidad moral de librar a la sociedad del peligro que representa para ella ser integrada por individuos que van a constituir una carga.

Tenemos el Birth Control que es un organismo que comprende esencialmente el control de los nacimientos atendiendo a la conveniencia de velar por la calidad de la raza.

Como ya se ha dicho, los métodos anticoncepcionales, evitan la fusión del óvulo y el espermatozoide, por medios que impiden la concepción.

Si estos medios se aplican, con el fin de evitar el nacimiento de un niño tarado, se dice que el fin que se persigue es eugenésico.

Hay otras consideraciones que justificarían el aborto, como por ejemplo la capacidad económica del grupo familiar, y el número de hijos que puede mantener y educar normalmente.

Alemania, fué uno de los primeros países que consideró la licitud del aborto atendiendo a la conveniencia económica, justificándolo en mujeres que tuvieran ya 3 hijos.

Checoslovaquia, al considerar la licitud del aborto, lo justifica como una necesidad económica. Entre los puntos que lo reglamentan, vá comprendido el aborto impuesto como una necesidad económica. Y establece que:

Aborto económico: llamado también higiénico; cuando la mujer ya ha criado 3 hijos y su situación económica no le permite sostener más hijos en buenas condiciones.

"La legislación rusa de 1920 permitió el aborto, con el fin de evitar su clandestinidad atendiendo a los peligros que encierra su no reglamentación. Rusia aceptándolo persigue el fin de garantizar la vida y la salud de la mujer, poniendo a su alcance los medios de obtener el máximum de seguridades, las que puede encontrar en hospitales especializados.

El Decreto del 18 de Noviembre de 1920, expresa lo siguiente:

"Los Comisariatos de la Salud Pública y de Justicia, considerando la necesidad de salvaguardar la salud de la mujer y los intereses de la raza contra los charlatanes o ignorantes y teniendo presente que el sistema de represión aplicados a este objeto, no ha dado resultados, decreta lo siguiente:

1.º Quedan autorizados los abortos e-

peratorios, que serán gratuitamente practicados en los hospitales soviéticos, donde los riesgos están reducidos al mínimo.

2^aQueda expresamente prohibido a quienes no son médicos practicar el aborto.

3^aLas matronas que contravengan esta regla, serán privadas del derecho de ejercicio profesional y serán conducidas al tribunal.

4^aLos médicos que practican el aborto en su clientela privada y con un fin interesado, también serán procesados judicialmente".

Las experiencias adquiridas, después de adoptadas todas estas medidas, dejaron de manifiesto que su legalización trajo un aumento alarmante de este problema, presentándose el caso, que en una gran mayoría la petición no se justificaba, por tratarse de mujeres que no tenían más de un hijo o cuya situación económica era satisfactoria.

Por tanto el 9 de Febrero de 1926, con el propósito de reprimirlo, se dictó un nuevo Decreto, en el cual se señalaban los casos en que se autorizaba la intervención gratuita para algunas mujeres, previa investigación, señalándose tarifas de 10 a 15 rublos para las demás.

Desde esta fecha la legalización del aborto se suje

tó a condiciones especiales; en que se investiga las razones que llevan a la mujer a desear su aborto, autorizándose en aquellos casos que se justifique por una necesidad médica o económica, investigación que está a cargo de un organismo que recibe el nombre de "Comisión de aborto" Otra circunstancia que se consideró en las nuevas disposiciones, fué la opinión del médico, negándose su autorización, en el caso que él considerara que la intervención estaba contra indicada.

Pero, las siguientes estadísticas, revelan que ninguna de estas medidas impidió el incremento del problema:

Después de un año, se comprobó que a pesar de que más del 50% de mujeres debían pagar por la intervención a que se sometían para provocar su aborto, estos no disminuían.

"En Moscú se efectuaron entre 1922 a 1926, 54.116 abortos legalizados y según las ponencias del Congreso de Kiev, se hacen anualmente en Rusia 1.200.000 abortos por indicación social, sin contar los efectuados por indicación médica, ya que en los abortarios estos no se realizan y cabe decir que esta última indicación es sumamente elástica en Rusia, pues, se consideran como tales la sífilis, la Tbc., el alcoholismo, las taras físí

cas o psíquicas de los ascendientes, es decir, se practica el aborto eugenésico.

Es interesante además considerar que en Rusia, al mismo tiempo que se tomaron medidas para reglamentar el aborto, se intervino también, investigando las causas que inducían a la mujer a desearlo, desarrollando una labor social constructiva de una importancia trascendental en la previsión de este grave problema médico-social. Se trató de dar a la mujer una preparación adecuada para capacitarla a valerse así misma por medio de su trabajo, cuando las causas que la han llevado al aborto, obedecen a que la mujer ha hecho del comercio sexual, un medio de subsistir.

Con labor preventiva se favorece el desarrollo de campañas educativas sobre el uso de métodos anticoncepcionales. Después de numerosas opiniones de destacados médicos rusos, formuladas después de cuidadosas observaciones y vastos conocimientos adquiridos en la experiencia que cada nueva disposición aportaba, se llegó a la conclusión que la legalidad del aborto que permite a la mujer provocarlo con el máximo de seguridades en establecimientos especiales y por profesionales especializados, no es suficiente

para ponerla a cubierto de todos los peligros que trae consigo. Entre estas opiniones las más destacadas son las siguientes:

Del doctor Gerinschtein "al hacer 140 mil abortos, hemos dejado 140 mil mujeres inválidas"

"Una experiencia ya considerable permite afirmar que la interrupción del embarazo y en particular su reiteración, repercute peligrosamente sobre las funciones propias de la mujer; sobre su psiquismo, sobre su facultad procreadora ulterior y sobre su capacidad de rendimiento social, propiciando la aparición de enfermedades que menguan su caudal vital y acortan la duración normal de su existencia" (Augusto Turenne, Luis Morquio, Angel Maggiolo, Victor Escardó)

Estas mismas consideraciones, agregado a la carga económica que el mantenimiento de los establecimientos creados después de la legalización del aborto, significaba, dió origen a que el Comisariato de Salud Pública, en Rusia en Junio de 1936, dictara la siguiente ley:

1^ª En vista de los perjuicios que acarrea el aborto, se prohíbe su práctica, tanto en los hospitales instituciones especiales de salud, como en las casas de los médicos y de las embarazadas.

La práctica del aborto sólo se permitirá en aquellos casos en que la continuación del embarazo amenace seriamente la salud de la embarazada, o bien, cuando alguna grave enfermedad de los padres pueda ser transmitida. En todo caso el aborto será efectuado en algún hospital o maternidad.

2^º Los que violen las prohibiciones arriba mencionadas en, o fuera del hospital, serán castigados; el médico con prisión de uno a dos años; las personas sin especial educación médica, y que lo practiquen en condiciones antihigiénicas, con 3 años de prisión.

3^º Los que obliguen a una embarazada a abortar, sufrirán una pena de 2 años de prisión.

4^º La embarazada que se haga practicar un aborto, violando las mencionadas prohibiciones, pagará una multa hasta de 300 rublos en caso de repetición, tanto como de pena criminal, como sanción social". (Apuntes tomados en clase de M. Social-Esc. de S. S. Dr. W. Vera)

El control de la natalidad principalmente obedece a una necesidad económico-social, como ya sabemos, Malthus fué el primero que señaló el control de los nacimientos, atendiendo a un interés económico.

Talvéz entre las numerosas orientaciones que se le ha dado a este problema, en los esfuerzos

por reprimirlo, se puede considerar entre las más acertadas la que se relaciona con la divulgación de los métodos anticoncepcionales.

"La Sociedad Eugénica de Inglaterra, que fué fundada en 1908, juzga con mucho interés la evolución de los métodos anticoncepcionales, como medios potenciales de controlar la calidad de las futuras generaciones" (H. Salvador). En E. S. U. U. existe el Centro Internacional del Birth Control, cuyos fines se basan en el neomalthusianismo, quien consideró el control de la maternidad como una necesidad profundamente humana.

Los métodos anticoncepcionales están comprendidos en el programa del "birth control" organismo que tiende a mejorar la calidad de la especie humana, tratando de impedir la vida de los seres deficientes

Un método anti-concepcional sencillo, lo constituye, sin duda, la abstención sexual. Otra práctica excelente, es el conocimiento de los ciclos de esterilidad porque atraviesa mensualmente la mujer, conocimientos que deben impartirse por medio de una enseñanza adecuada y oportuna. Existen importantes investigaciones sobre esta materia, las principales corresponden a los médicos Kaus en Austria y Ogino en el Japón. -

Para el Servicio Social, no interg
sa el aborto desde el punto de vista de su legalidad, sino
como problema social cuyas consecuencias imponen la nece-
sidad de prevenirlo.-

CONCLUSIONES

A través de lo expuesto en el presente estudio, se llega a la conclusión que tanto las sanciones impuestas al aborto, como su legislación, no contribuyen a la solución del problema.

Los métodos anticoncepcionales, cuyo fin es prevenirlo, fracasan, porque su conocimiento no está al alcance de las clases pobres, y en la gran mayoría de los casos, las gentes más desvalidas carecen de la preparación necesaria, para que dé a estos medios la atención e importancia que merecen.

"La educación sexual es elemento cierto de eugenesia positiva" (Dr. G. Monckeberg)

El profesor Monckeberg, en su libro "Problemas de Clínica Obstétrica" expone en forma clara el problema de la deficiencia de la educación, que no tiene de a preparar a la niña, que más tarde debe cumplir su misión de madre, "soportará su maternidad como un fardo, resignada, quizás; pero sin conciencia de su función educadora, sin siquiera darse cuenta del papel sublime que la naturaleza le confió al hacerla madre de un ser racional"

"Pasarán los años y al cabo de 15 o menos, la madre estará y agotada, prematuramente envejecida, enferma, indiferente a todo"

"En la mujer se confunde, a veces la fidelidad con la resignación ante lo inevitable y salvo excepciones, para las cuales no se ha de legislar, puede decirse que la madre inculta, se convierte tarde o temprano, en víctima de su deber"

"El remedio de esos males está en la educación, en la cultura que ha de transformar la maternidad instintiva, en maternidad consciente, porque el instinto y el amor no bastan para lograr la dicha en el matrimonio".

Sin duda las medidas que se imponen para la represión del aborto, deben abarcar un gran radio de acción, presentándose con más imperiosa necesidad las que contemplan la protección a las madres solteras"

Desarrollar en forma esencial labor educativa que debe iniciarse en la infancia, especialmente en las escuelas públicas, a través de campañas pedagógicas, capaces de plasmarse en forma indeleble en el niño de modo que vayan desarrollando en él paulatinamente

desde los primeros años, un sentido de responsabilidad moral que induzca al hombre a considerar en la mujer no un instrumento para satisfacción de bajos instintos, sino una compañera a la que tiene la obligación de respetar. Al mismo tiempo implantar en la niña todos los atributos necesarios para hacer de ella una mujer celosa de su integridad de tal, y que vayan a hacer de ella una excelente esposa y mejor madre. Si a esto se agrega que se dé una mayor consideración al pecho que ella tendrá más tarde que hacer frente a la vida, tal vez por sus propios medios, dotándola para ello de conocimientos que de acuerdo con sus inclinaciones le permitan ganarse honradamente la vida, tendremos seguramente que se habrá prevenido con ello otro de los grandes problemas sociales que indirectamente van a ser fuente del problema del cual nos ocupamos en este estudio; la prostitución.

Esta labor, podría desempeñarla personal especializado, como serían Asistentes Sociales, cuya preparación completada por una especialización de acuerdo con la orientación de la enseñanza a que vá a dedicarse dentro de la escuela, la capacitarían ampliamente para ello. Seguramente en pocos años, se palparía el

fruto de estos esfuerzos y los gastos económicos que estas campañas exigieran del erario nacional se vería compensado con la supresión o disminución de la prostitución; no esa restricción forzada, conseguida a cambio de múltiples medios coercitivos, expuesta a los problemas que provienen de su clandestinidad, si nó el feliz resultado de la mejor preparación del hombre y de la mujer.

La represión del problema del alcoholismo y como consecuencia natural, la mejor calidad raza, una sociedad sana y optimista en la cual la maternidad sea mirada como un don y nó una calamidad de la cual se derivan tantos problemas que inducen a la mujer a librarse de ella por un acto criminal, que atenta no sólo contra el ser inocente que alienta en sus entrañas, sino contra ella misma y la sociedad.

Demás está decirlo, que no habrá ningún intento de reforma social completa, si nó se incluye en ella el valioso auxiliar que ha representado en todos los tiempos el SERVICIO SOCIAL, cuya acción en la gran mayoría de los casos es decisiva y capáz por sí sola de solucionar una necesidad social. En una de sus manifestaciones más nobles, como es el Servicio Social Constructivo, hace de una

colectividad deficiente, una sociedad cuyos principios costumbres y preparación de los individuos que la forman hagan de ella un conglomerado capaz de cimentar las bases, donde tengan su nacimiento todos los atributos que hacen grande y próspero a un país.

La Asistente Social cuya preparación va evolucionando y completándose, enriquecida por las enseñanzas que cada día van aportando las nuevas experiencias adquiridas en el desempeño de sus funciones, está llamada a intervenir eficazmente en todos aquellos problemas sociales que afligen a los individuos que forman una sociedad, especialmente aquella parte más desvalida de la población que por la limitación de sus conocimientos no está capacitada para resolver sus propias dificultades.

Así tenemos que en el terreno médico y en lo que se relaciona directamente con el problema social a que se refiere el presente estudio, ella puede prevenir este grave problema, que ,conforme a una ley sociológica que establece, todo fenómeno social es efecto del que le precede y causa del que le sigue, trae consigo tantas y tan graves consecuencias, generando numerosos otros problemas sociales, muchos de los cuales son de tal trascendencia

que van a causar verdadero desequilibrio, aún a sectores que en un principio fueron ajenos a ellos. La acción directa que la Asistente Social desarrolla en el terreno médico es de gran importancia, ya que no es fácil tarea de convencer a una mujer cuya preparación no la capacita para comprender el alcance de un mal venéreo, el cumplimiento del tratamiento específico, con el fin de evitar el nacimiento de un niño tarado que vaya a constituir más tarde una carga y un peligro constante para la sociedad que tuvo la desgracia de contarle entre los suyos.

Como labor curativa, preventiva, o constructiva es de indudable importancia la influencia de la Asistente Social, ya sea en el terreno médico, social, cultural etc. etc., cimentando conocimientos generales que vayan a hacer de la mujer una madre eficiente capaz de constituirse más tarde en una maestra eficaz que sepa implantar en forma duradera en sus hijos todos aquellos principios que vayan a hacer de ellos ciudadanos aptos y útiles, y no víctimas de todos los flagelos sociales que van minando poco a poco y manoseando la fuerza de un país, circunstancias que van a hacer de él, más tarde presa fácil de la ambición de otros más poderosos, generándose verdaderas catástrofes nacionales, como lo son las

guerras, que muchas veces no son más que la consecuencia indirecta de una mala organización colectiva, de problemas sociales que tienen su origen en el seno de las familias (denatalidad en Francia)

Desde Mary Richmond (siglo XIX) quien creó la primera escuela de Servicio Social en E. E. U. U. (1899) hasta nuestros días, se ha ido comprendiendo y comprobando la importancia del S. Social en todas las actividades humanas.-

Es indudable que el S. Social no alcanzará su completa finalidad, mientras no cuente con la comprensión y colaboración de toda la colectividad, falta que actualmente obra limitando y dificultando su completo desarrollo.-

ESTUDIO DE CASOS.

CASO N° 1 .

Nombre: S.Z.

Ficha N° 7

RESUMEN DEL CASO.

S.Z. chilena de 28 años de edad, hija legítima, mantenía relaciones con J.A.R. de 38 años, soltero, de oficio Artillero. S.Z. vivía con su familia en los Angeles, de donde huyó al encontrarse embarazada, viniéndose a vivir a Concepción con J.A.R. Estuvo dos veces embarazada, habiéndose provocado ella misma los abortos.

Situación Actual.

S.Z. con un embarazo de tres meses, fué abandonada por su seductor, quien solicitó su traslado a Santiago cuando supo el estado de S.Z., la que quedó en calidad de allegada donde una amiga, quien le proporciona la comida y el alojamiento gratuitamente, pues ella se siente

incapacitada para trabajar debido a un debilitamiento general. La situación incierta en que la ha mantenido J.A.R. que se ha negado siempre a contraer matrimonio con ella como así mismo a ayudarla económicamente durante su embarazo, han inducido a S.Z. a provocarse el aborto. En su estado actual no ha sido posible provocar el aborto que desea por haber fracasado en sus tentativas.

La situación económica difícil, agregada a su embarazo ha afectado el estado general de la cliente, existiendo la posibilidad que presente una afección pulmonar.

Diagnóstico Social.

- I Problema de orden Moral
 Abandono moral y material del seductor.
- II Problema de orden Médico.
 - a) Embarazo de tres meses de S.Z.
 - b) Posible T.B.C. pulmonar de S.Z.
- III Problema de orden Económico.
 - a) carencia de medios económicos por incapacidad

física de S.Z. para el trabajo.

b) Dependencia económica.

Labor Social Efectuada.

En el Servicio de orden moral: Se hizo labor educativa con S.Z. para evitar el aborto, proporcionándole los medios necesarios para impedirlo, quedando hospitalizada en el Refugio Maternal durante el resto de su embarazo, al mismo tiempo se le proporcionó los materiales necesarios para la confección del ajuar de su hijo, dándole además instrucciones sobre Puericultura, y con este objeto se le facilitó lecturas educativas.

Para solucionar el problema médico se le efectuaron los exámenes respectivos, diagnosticándosele una debilidad general, al mismo tiempo se le proporcionó el tratamiento adecuado.

Para el problema de orden económico, se solicitó del Jefe del Apostadero Naval su intervención para que J.A.R. le diera una pensión.

Durante estos trámites S.Z. tuvo su hijo, abandonando la maternidad y volviéndose a casa de su ami-

ga. Aquí conoció a A.N.D., militar, con quien contrajo matrimonio civil.

El hijo de S.Z. ha quedado en el hogar en calidad de hijo de ambos.

La vida tranquila, una mejor alimentación, etc. han influido en forma muy favorable en el estado general de la cliente.

Se iniciaron los trámites para la aceptación de legitimación, quedando a cargo del Consultorio Jurídico.

CASO N° 2.

Nombre: E.M.H.

Ficha N° 5.

RESERVA DEL CASO.

E.M.H. de 28 años de edad, legítima, madre de tres niños, mantiene unión libre con F.J de 41 años de edad de oficio gáster, con un salario de \$ 20 diarios. No han legalizado su unión, porque F.J. abriga ideas políticas que lo hacen refractario al matrimonio.

Situación Actual.

E.M.H. se encuentra hospitalizada a consecuencia de un aborto séptico, provocado en su casa, por una abortadora ocasional.

Su conviviente se encuentra temporalmente cesante por falta de material de trabajo en la construcción de una población obrera.

Actualmente se mantiene con las ganancias que le produce su trabajo ocasional como gáster y con una reserva de artículos alimenticios que los clientes guardaban, lo que ha permitido sobrellevar la situación

en forma aceptable. F.J. se encarga del cuidado de la casa ayudado de los niños, lo mismo en la confección de la comida. F.J. es un hombre económico, buen padre, se preocupa del bienestar de la familia, aunque tiene ideas contrarias al matrimonio y la inscripción de sus hijos, las que no ha querido efectuar.

Diagnóstico Social.

- I Problema de orden Moral.
 - a) Unión libre de E.M.H. con F.J.
 - b) Ilegitimidad de los hijos.
- II Problema de orden Médico.

Enfermedad de E.M.H. debido al aborto provocado.
- III Problema de orden económico.

Cesantía temporal del jefe de hogar.
- IV Problema de orden Jurídico.

Falta de inscripción de los hijos.

Labor Social Efectuada.

En el servicio de orden moral se hizo labor de convencimiento con F.J. para legalizar su situación,

obteniendo un resultado satisfactorio.

Después de algunas meses de tratamiento social, se llevó a efecto el matrimonio, junto con la legitimación de sus hijos.

En el servicio de orden médico se aprovechó la hospitalización de E.M.H. para darle a conocer algunos métodos higiénicos proporcionándole revistas sobre el aborto y sus consecuencias.

En el problema de orden económico, se solucionó con la llegada de materiales en la población en que trabaja.

En el servicio de orden jurídico se solucionó el problema inscribiendo a los menores y legiti-mándolos en el momento de efectuarse el matrimonio.

CASO N° 3.

Nombre: O.S.R.

Ficha N° 10

RESUMEN DEL CASO.

O.S.R. madre soltera, tiene a su cargo dos hijos, uno de diez y el otro de dos años de edad, el padre de estos niños murió. De la muerte de éste O.S.R. se ha mantenido con su trabajo como camarera de hoteles de lujo (Ritz). Los niños están inscritos y bautizados.

Situación Actual.

O.S.R. se encuentra hospitalizada a consecuencia de un parto prematuro de siete meses, hijo de M.R., con quien ha mantenido relaciones ocasionales desde el fallecimiento de su conviviente; estas relaciones han sido motivadas por la necesidad de obtener ayuda económica de parte de M.R., quien la ayudó hasta el momento en que tuvo conocimiento de su embarazo, negándole después la ayuda ocasional que le daba, finalmente abandonó la ciudad sin conocerse su nueva residencia. Los niños de O.S.R., durante su enfermedad, quedaron a cargo de la dueña de la propiedad en que ésta arrendaba una pie-

za, proporcionándole esta señora el cuidado y la alimentación gratuita.

Diagnóstico Social.

- I Problema de orden Moral.
- a) Madre soltera.
 - b) Falta de responsabilidad del seductor.
- II Problema de orden Médico.
- a) Afección puerperal de O.S.R. a consecuencia de un parto prematuro.
 - b) Defecto congénito (pie bota) de J. hijo de O.S.R.
- III Problema de orden económico.
- Falta de recursos económicos por enfermedad de O.S.R.

Labor Social Efectuada.

El problema de orden médico se solucionó con la hospitalización de O.S.R. y el tratamiento de la afección puerperal. Para el defecto de O.S.R. se le hizo hospitalizar y se le examinó en el Hospital de

Niños, donde se sometió a un tratamiento ortopédico que durará largo tiempo.

El problema de orden moral no se solucionó, porque el primer conviviente había fallecido y el segundo lo abandonó, trasladándose a otra ciudad; además su hijo nació muerto.

Para el problema de orden económico se le buscó trabajo como empleada doméstica con un sueldo de \$ 200.- mensuales, trabajo que efectúa en compañía de su hija, ya que su hijo J. quedó hospitalizado por largo tiempo. Durante el tratamiento se hizo labor educativa en el sentido que se mantuviera con el producto de su trabajo, sin recurrir a los medios que había empleado hasta este último tiempo y que tan funestas consecuencias tuvo para ella. Estos consejos fueron puestos en práctica como se ha podido comprobar, mediante visitas domiciliarias periódicas, ya que en la actualidad la cliente lleva una vida ordenada.

CASO N° 4.

Nombre: E.R.R.

Ficha N° 204.

RESUMEN DEL CASO.

E.R.R. de 29 años de edad casada con M.M. de 48 años, profesión obrero de los F.F.C.C. del E. con un sueldo de \$ 1.140 mensuales. E.R.R. madre de un niño de cuatro años de edad. La situación económica del grupo familiar no es buena, debido a la adicción a la bebida del cónyuge de E.R.R., circunstancia que ha hecho, que E.R.R. en varias ocasiones, se haya provocado abortos, con el fin de evitar el nacimiento de un hijo más que produciría un nuevo desequilibrio económico en el hogar.

Situación Actual.

E.R.R. se encuentra embarazada de tres meses, estado que le ocasiona numerosas molestias, obligándola a hospitalizarse y hacerse los exámenes respectivos que dieron como resultado un Ca del cuello del útero. Su hijo quedó a cargo de su padre y de una vecina, quien reemplaza a E.R.R. en el cuidado del hogar. M.M. continúa con

afición a la bebida.

Diagnóstico Social.

- I Problema de orden Médico.
Ca al útero de E.R.R.
- II Problema de orden Moral.
a) Afición a la bebida del cónyuge de E.R.R.
b) Falta del sentido de responsabilidad del jefe del hogar.
- III Problema de orden Económico.
Entredad insuficiente por afición a la bebida de MM.

Laber Social Efectuada.

Para la enfermedad de E.R.R. se efectuaron los trámites para trasladarla al Instituto del Radium en Santiago, hospitalizándola en un corto plazo. Después de la permanencia de varios meses fué dada de alta temporalmente, viniendo a ésta para permanecer en su casa durante un mes y regresar nuevamente.

Con respecto a la afición a la bebida

de M.M. se controló durante varios meses, aconsejándosele la moderación en la bebida y dándosele a conocer su responsabilidad como jefe de hogar y padre de familia. Se obtuvo una disminución en su tendencia a la bebida, pudiéndose comprobar en numerosas visitas, un mejoramiento notable en su conducta que solo se funda en beneficio de su situación económica.

CASO N° 5.

Nombre: R.G.

Ficha N° 205.

RESUMEN DEL CASO.

R.G. de 32 años de edad, casada con D. F. de 40 años de edad, madre de dos niños de 8 y 2 años respectivamente. La situación económica es mala, debido a que D.F. se encuentra imposibilitado para el trabajo a consecuencia de una Tbc pulmonar. El grupo familiar vive de la ayuda proporcionada por los vecinos, y en condiciones de extrema pobreza ya que sólo cuentan con una sola cama y escaso menaje.

R.G. está embarazada de ocho meses.

Situación Actual.

R.G. recurre a la maternidad para un examen médico por sentir molestias en su embarazo; se le aconsejó hospitalización inmediata la que se negó aceptar por el cuidado que le demandan su cónyuge enfermo de Tbc y sus hijos.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden Médico.

- a) Tbc pulmonar de D.F.
- b) Posible contagio del grupo familiar.
- b) Metrorragia de R.G.
- d) Embarazo de R.G.

II Problema de orden Económico.

- a) Carencia de recursos económicos por enfermedad del jefe de hogar.
- b) Escasez de camas.

III Problema de Habitación.

- a) Insalubridad de la vivienda.
- b) Promiscuidad por lecho.

Labor Social Efectuada.

Para el servicio de orden médico se obtiene la hospitalización de D.F. y de R.G. y examen médico para los menores; D.F. fallece durante su hospitalización y R.G. tuvo un parto prematuro (ocho meses), falleciendo el niño a los pocos días de su nacimiento. El resultado del examen médico de los menores, fué sospechoso y quedaron bajo control de la Oficina del Niño. La habitación

se desinfectó bajo el control de sanidad. Durante la hospitalización de ambos cónyuges, se obtuvo la colocación familiar de los menores en casa de un pariente.

En el servicio de orden económico se obtuvieron la atención funeraria Municipal gratuita, tanto para F. como para el niño. Además se puso en contacto a R.G. con una hermana que reside en Santiago quien la ayuda económicamente. Se le consiguió ropa de cama y vestuario para ella y sus hijos. Se le proporcionó algunos lavados que le permitan hacer frente a su situación. Para mejorar la insalubridad de la habitación se le dió instrucciones sobre higiene y arreglo de la habitación.

CASO N° 9.

Nombre: M.R.V.

Ficha N° 122.

RESUMEN DEL CASO.

M.R.V. de 24 años de edad, natural de Valparaíso, perteneciente a familia acomodada; con cuarto año de Humanidades. Huyó de su hogar con J. De S.M. con quien mantenía relaciones, debido a que sus padres le negaban el consentimiento para efectuar su matrimonio. J. de S.M. trabajaba como garçon en un hotel.

Situación Actual.

M.R.V. hace vida marital con J. de S.M. desde hace cinco años y no han podido legalizar su situación debido a la minoría de edad de M.R.V. En repetidas ocasiones M.R.V. se ha encontrado embarazada, abortando para evitar la evidencia de su unión libre, ya que ella hace creer a sus amistades que vive sola y de su trabajo. La situación económica es buena, debido a que J. de S.M. trabaja como garçon en una tienda de lujo donde obtiene un buen sueldo y que sumado a las propinas, constituye una buena entrada, que entrega íntegra a su con-

viviente.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden Moral.

Unión libre de M.R.V. con J.de S.M.

II Problema de orden Médico.

Repetidos embarazos de M.R.V.

Labor Social Efectuada.

Ambos problemas fueron tratados legalizando la unión libre. Los trámites que se hicieron para obtener este resultado fueron los siguientes: se escribió a los padres de M.R.V. en repetidas ocasiones, no recibiendo respuesta; en seguida se consultó al Juez de Menores para obtener el consentimiento, contando con su autorización, se efectuó el matrimonio por intermedio del Consultorio Jurídico.

El servicio de orden Médico aconsejó a M.R.V. que evitara en lo sucesivo los abortos y se le hizo ver la conveniencia de tener un hijo.

CASO N° 7.

Nombre: E.B.V.

Ficha N° 310.

RESUMEN DEL CASO.

E.B.V. de 22 años de edad, hija legítima, empleada doméstica, percibe un sueldo de \$ 60.- mensuales. Al fallecimiento de sus padres, quedó a cargo de una tía, persona con quien vivió hasta hace cinco meses. Durante este último tiempo ha convivido con L.E. de 23 años de edad y de oficio carpintero; hace dos meses que ha abandonado a E.B.V. debido al embarazo.

Situación Actual.

Encontrándose enferma E.B.V. solicitó en maternidad un examen ginecológico, debiendo seguir un tratamiento hasta el día del parto, no permitiéndosele trabajar. Como es empleada doméstica, deberá dejar su oficio y guardar reposo. Las entradas económicas se reducen a los \$ 60.- de su sueldo ya que L.E. no le ayuda y además niega ser el padre del niño que va a tener E.B.V.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden Moral.

- a) Maternidad ilegítima.
- b) Falta de responsabilidad del seductor y abandono de E.B.V.

II Problema de orden Económico.

- a) Incapacidad de E.B.V. para el trabajo.
- b) Falta de entradas.

Labor Social Efectuada.

En el servicio de orden médico, se hizo examinar a E.B.V. y se le impidió trabajar. Como no desea quedarse en la maternidad, se habló con la patrona y se acordó que le proporcionara alojamiento y comida sin sueldo y que no ejecutara ningún trabajo, hasta que el médico la dé de alta, proposición que fué aceptada.

En el servicio de orden(médico) moral se entrevistó a L.E. quien aseguró que el niño que va a tener E.B.V. no es hijo de él, ya que ella tenía amistad con un marino por lo cual él dudaba.

Por el fallecimiento de la guagua, no hubo necesidad de insistir al respecto.

El problema económico ocasionado por la incapacidad de E.B.V. se solucionó con su permanencia en la misma casa, con un sueldo de acuerdo con las labores que desempeña.

Además se hizo labor educacional en el sentido de encauzarla en una vida normal y sana, pudiéndose apreciar que los consejos surtieron su efecto.

CASO N° 8.

Nombre: L.C.A.

Ficha N° 118.

RESUMEN DEL CASO.

L.C.A. de 27 años de edad, legítima, madre de tres niños de 8, 3, y dos años respectivamente. Mantiene unión libre con T.R. de 35 años de edad, obrero del M.S.R. La situación económica es regular por la mala distribución de las entradas. No han legalizado su unión ni inscrito a sus hijos por negligencia. L. tiene un embarazo de cinco meses y sufre de lúes.

Situación Actual.

L. asiste al Consultorio Maternal para un control de su embarazo, pues ha sufrido este último tiempo de perturbaciones en su estado. No sigue tratamiento para curar la lúes, porque no le da importancia a la enfermedad. La mala situación económica es debida a que L. no hace una buena distribución de las entradas, ya que su conviviente contribuye con su sueldo íntegro al mantenimiento de su hogar.

Diagnóstico Social.

I Problema de orden Médico.

Perturbaciones en el embarazo de L. debido a la lúes diagnosticada.

II Problema de orden Moral.

- a) Unión libre de T. y L.
- b) Ilegitimidad de los hijos.

III Problema de orden económico.

Mala situación económica por mala distribución de las entradas.

IV Problema de orden Jurídico.

Falta de inscripción civil de nacimiento de los menores.

Labor Social Efectuada.

En el Servicio de orden médico, se controló los tratamientos para la lúes y normalizar el embarazo, dando como resultado un parto normal y un niño sano. Se hizo labor educacional en el sentido de darle a conocer los peligros de la lúes en el desarrollo futuro del niño y también con respecto a ella. Además se controló el tratamiento

del conviviente en el Policlínico, informándose la Asistente Social periódicamente de su debido cumplimiento.

En el Servicio de orden Moral se efectuaron los trámites necesarios para realizar el matrimonio y legitimación de los menores, lo que se llevó a efecto en corto tiempo.

En el Servicio de orden económico se enseñó una mejor distribución de las entradas, confeccionando menús de alimentación completa a bajo costo, consejos que fueron acatados, como pudo comprobarse posteriormente.

En el Servicio de orden jurídico, el problema se solucionó con la inscripción y legitimación de los menores.

CASO N° 9.

Nombre: I.E.

Ficha N° 112.

RESUMEN DEL CASO.

I.E. de 25 años, hija ilegítima, quedó huérfana a temprana edad y sin parientes cercanos, debió vivir en calidad de allegada en diferentes partes, hasta que finalmente terminó por dedicarse a la prostitución, ingresando a un prostíbulo de esta ciudad. En varias ocasiones se ha provocado abortos.

Situación Actual.

I.E. se encuentra hospitalizada debido a las consecuencias de un aborto provocado. Carece de recursos económicos y de parientes que puedan ayudarla.

Diagnóstico Social.

- I Problema de orden Médico.
Restos de aborto séptico.
- II Problema de orden Moral.
Prostitución de I. E.

III

Problema de orden Económico.

Incapacidad de I.E. para el trabajo por falta de conocimientos.

Labor Social Efectuada.

El problema de orden médico se solucionó con la hospitalización y el tratamiento de I.E.

En cuanto al problema de orden moral se obtuvo, después de una intensa labor de convencimiento, que I.E. abandonara el prostíbulo y entrara de empleada doméstica en una casa particular con un buen sueldo. Se controló periódicamente su comportamiento, entrevistándose la Asistente Social con la patrona de I.E. En varias ocasiones manifestó estar satisfecha con la conducta de la cliente. Así quedó solucionado el problema económico. Además se comunicó el estado de I.E. a una pariente que tenía en Santiago, quien le pidió que fuera a vivir con ella. Como se trataba de una persona seria y honorable, según lo comprobó la Asistente Social, por lo que autorizó el viaje de I. E. a Santiago. Después de algún tiempo la cliente comunicó que trabajaba como obrera en una Fábrica de tejidos de punto.

CASO N° 10.

Nombre: T.M.A.

Ficha N° 100.

RESUMEN DEL CASO.

T.M.A. de 32 años de edad, hija legítima, empleada de llavera en una Fábrica de Concepción con un salario de \$ 120 mensuales. Los padres de T.M. residen en San Rosendo y debido a un disgusto con ellos se vino a Concepción, lugar donde conoció a A.B. que es obrero de construcción y con el cual hizo vida marital hasta el momento en que éste la abandonó al darse cuenta de que T.M. estaba embarazada.

Situación Actual.

T.M. se encuentra hospitalizada a causa de un aborto provocado en malas condiciones. Deberá someterse a una operación dentro de algunos días más. Ignora el lugar de residencia de su conviviente. Carece de medios económicos y de parientes en esta ciudad.

Diagnóstico Social.

- I Problema de orden Médico.
Restos de aborto sépticos.
- II Problema de orden Moral.
a) Abandono del seductor.
b) Distanciamiento de parientes.
- III Problema de orden Económico.
Falta de recursos económicos de T.M. por su enfermedad.

Labor Social Efectuada.

El problema de orden médico se solucionó con la operación y el tratamiento a que fué sometida T.M.

En cuanto al problema de orden moral, fue imposible solucionarlo, debido a que el conviviente abandonó la ciudad sin dejar la dirección de su nueva residencia. Para obtener el restablecimiento de los lazos familiares, se escribió a los padres de T.M., comunicán-

doles la enfermedad y operación de su hija. Se solicitó a éstos que vinieran a verla antes de la operación, a lo cual accedieron. De este modo se pudo realizar una entrevista entre ellos y la Asistente Social en el mismo Hospital. Después de la operación se la llevaron a su hogar, con lo cual se solucionó también el problema económico. Durante su permanencia en el Hospital se le aconsejó sobre su vida futura y la conveniencia de vivir al lado de sus padres. También se le proporcionó lecturas educativas de interés moral.

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

BIBLIOGRAFIA.

LIBROS.

- Guello Calón E. Cuestiones penales relativas al aborto. Editado en Barcelona-1931- Imp. Bosch.
- Ellis Havelock..... Psicología Sexual. Editado en Madrid-1913-Reus.
- Espasa Dic. Enciclopedia Universal. Editado en Madrid 1924-Espasa Calpe.
- Gajardo Samuel Medicina legal y Psiquiatría Forense. Editado Santiago-1931-Nacimiento.
- Grossi Aninat Amada,,..... Eugenesia y su legislación. Editado Santiago-1941-Nacimiento.
- Marañón Tres ensayos sobre la vida sexual. Santiago1938 -Cultura.

MEMORIAS.

- Barboza Rafael Estados biológicos de la mujer ante el Derecho. Editado en Santiago-1930-General Díaz.

INDICE.

	Páginas.
Introducción	1
Capítulo I	5
Capítulo II	16
Capítulo III	30
Capítulo IV	50
Conclusiones	70
Estudio de 10 Casos	77
Caso N ^o 1	77
Caso N ^o 2	81
Caso N ^o 3	84
Caso N ^o 4	87
Caso N ^o 5	90
Caso N ^o 6	93
Caso N ^o 7	95
Caso N ^o 8	97
Caso N ^o 9	100
Caso N ^o 10	102
Bibliografía	105